



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: Adquisición proveniente de Compra Ágil, para la compra de materiales de imprenta para los establecimientos de salud de la comuna Antuco año 2025.

ANTUCO, 24 SEP 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 007267 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°00188 de fecha 10 de enero de 2018 que delega a la Directora del Departamento de Salud las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el Portal Mercado Público.
- b) La Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de Servicios.
- d) La ley N° 19.880 que "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado Procedimientos Administrativos".
- e) El Decreto Supremo N°661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley 19.886.
- f) El Manual de procedimientos de Adquisiciones Municipales aprobado por Decreto Alcaldicio N° 162 del 14.07.2008.
- g) En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDOS:

- a) La necesidad de adquirir materiales de imprenta para su utilización en los establecimientos de salud de la comuna Antuco para el año 2025, según solicitud de compra N°96 de fecha 01 de septiembre 2025.
- b) El Certificado Presupuestario N°115 de fecha 22 de septiembre 2025.
- c) El Cuadro Comparativo N°79 de fecha 22 de septiembre 2025 de las dos cotizaciones presentadas.

DECRETO

- 1.-**ADQUIÉRASE**, el servicio mediante la modalidad de orden de compra generada por invitación a compra ágil 4025-96-COT25, al proveedor Razón Social: **ALEJANDRO DELMIRO NAVARRO SANDOVAL**, Rut: **10.857.824-6**.
- 2.-**GÍRESE**, la correspondiente Orden de Compra proveniente de compra ágil N°4025-180-AG25 al proveedor mencionado anteriormente por un monto total de \$1.824.163 (Un millón ochocientos veinticuatro mil ciento sesenta y tres pesos).
- 3.-Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto al Presupuesto de Salud 2025 a la cuenta 2152207003.
- 4.-Infórmese a la plataforma de compras públicas www.mercadopublico.cl y ley N° 20.285 de transparencia.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE



SBC/CPG/VFM/RTM/COH/IOS/IBX
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (SECMUN)
- Dirección de Salud Municipal (DISAM)
- Archivo



Antuco, 22 de septiembre 2025

CERTIFICADO N°115
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento esta institución cuenta con el presupuesto de salud 2025 a la cuenta presupuestaria 2152207003 "Servicios de encuadernación y empastes" para financiar la compra de materiales de imprenta para su utilización en los establecimientos de salud de la comuna Antuco, según lo indicado en solicitud de compra N°96 de fecha 01 de septiembre 2025.



JORGE QUEZADA SANCHEZ
Jefe de Contabilidad y Finanzas
Depto. Salud Antuco

CUADRO COMPARATIVO

N°79

22 SEP 2025

FECHA:

MATERIAL DE IMPRENTA PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ANTUCO 2025

Cot No	Or de n	Rut Proveedor	Razón Social	Nombre Producto	Detalle Producto	Can tid ad	Mo ne da	Precio Unitari o	Total Impue stos	Monto Total Cotizaci on	Código Solicitud Cotización
1	0	10.857.824-6	ALEJANDRO DELMIRO NAVARRO SANDOVAL	Valor Despacho		1	\$	0	291253	1824163	4025-96-COT25
1	1	10.857.824-6	ALEJANDRO DELMIRO NAVARRO SANDOVAL	Impresión de papelería o formularios comerciales	Material de imprenta para su utilización en el Centro de Salud Familiar y Posta de Salud Rural de Villa Los Canelos de la comuna de Antuco, SE DEBE ADJUNTAR A LA COMPRA AGIL LA RESPECTIVA COTIZACION IMPORTANTE: Se adjuntan 37 anexos de lo solicitado, además se adjunta anexo con las especificaciones del material solicitado.	1	\$	1532910	291253	1824163	4025-96-COT25
2	0	78.209.216-2	HERMELO ARRIAGADA FIGUEROA E HIJOS SPA	Valor Despacho		1	\$	0	331740	2077740	4025-96-COT25
2	1	78.209.216-2	HERMELO ARRIAGADA FIGUEROA E HIJOS SPA	Impresión de papelería o formularios comerciales	Material de imprenta para su utilización en el Centro de Salud Familiar y Posta de Salud Rural de Villa Los Canelos de la comuna de Antuco, SE DEBE ADJUNTAR A LA COMPRA AGIL LA RESPECTIVA COTIZACION IMPORTANTE: Se adjuntan 37 anexos de lo solicitado, además se adjunta anexo con las especificaciones del material solicitado.	1	\$	1746000	331740	2077740	4025-96-COT25

De acuerdo, al cuadro comparativo de las dos cotizaciones presentadas, se propone la adquisición al siguiente proveedor Razón Social: **ALEJANDRO DELMIRO NAVARRO SANDOVAL, Rut: 10.857.824-6**, por un valor total de \$1.824.163 (Un millón ochocientos veinticuatro mil ciento sesenta y tres pesos), ya que, es el proveedor más conveniente y cumple con los requerimientos de los materiales solicitados.

Firma el presente cuadro de análisis,



JORGE QUEZADA SANCHEZ
Jefe de Contabilidad y Finanzas
Departamento de salud Antuco

FECHA DE ENVÍO 10-09-2025

VIGENCIA 09-10-2025

Cotización enviada por ALEJANDRO DELMIRO NAVARRO SANDOVAL

8 Días - Impresión 1 color negro con excepción de los flyer en color imprenta "LA FAMILIA" Cel. 994522596 imprevntalafamilia_10@hotmail.com

Impresión de papelería o formularios comerciales ID: 34247018	
Material de imprenta para su utilización en el Centro de Salud Familiar y Posta de Salud Rural de Villa Los Canelos de la comuna de Antuco, SE DEBE ADJUNTAR A LA COMPRA AGIL LA RESPECTIVA COTIZACION.... IMPORTANTE: Se adjuntan 37 anexos de lo solicitado, además se adjunta anexo con las especificaciones del material solicitado.	
	Cantidad
	1
	Valor unitario
	\$ 1.532.910
	Subtotal
	\$ 1.532.910

	Valor de despacho
	Sin información

Valor neto	\$ 1.532.910
IVA	\$ 291.253
	Monto total
	\$ 1.824.163

Adjuntos de la cotización

ESPECIFICACIONES MATERIAL DE IMPRENTA 2025 (1)
ANTUCO.pdf
FORMULARIO N°1, IDENTIFICACION DEL OFERENTE.doc (1)
terminado ant.docx

